

LA RIOJA, 02 AGO 2019

VISTO: lo establecido en el artículo 10 de la ley 9341 reglamentado mediante Decreto FEP N° 2350/13, y las solicitudes de inscripción realizadas por interesados en ser proveedores del Estado, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. Inc. a) del 10 de la ley 9341 dispone que la Dirección General de Contrataciones tiene a su cargo el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, y en su inciso b) establece que se propenderá a la utilización de las nuevas tecnologías de la información para el diseño, implementación y funcionamiento del registro mencionado.

QUE a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inc. b) de la ley 9341, se implementó un sistema informático del Registro de Proveedores del Estado Provincial, instrumentándose el mecanismo de inscripción vía web mediante la página institucional de la Dirección "compras.larioja.gov.ar".

QUE las presentaciones realizadas por los proveedores que se detallan en anexo adjunto cumplen con los requisitos de inscripción especificados en el artículo 10 del Decreto FEP 2350/13, se realizaron mediante el sistema informático mencionado y no se observan impedimentos para su inscripción definitiva.

QUE la reglamentación establece que "El Registro de Proveedores consignará un número de orden para cada proveedor inscripto".

POR ELLO y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 9341 y el Decreto FEP N° 2350/13,


**LA DIRECTORA GENERAL
DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACIONES
DISPONE:**

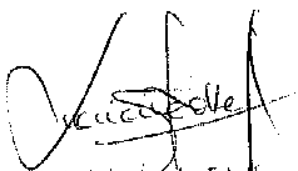
Dra. María de los Angeles Tokes,
Directora General
de los Sistemas de Contrataciones
Ministerio de Hacienda y Finanzas

ARTICULO 1º.- APROBAR la inscripción definitiva en el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, de las personas consignadas en Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 2º.- ASIGNAR como número de orden a cada proveedor, el que se detalla en el listado adjunto que conforma el Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 3º.- Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DISPOSICION D.G.S.C. N° 042 

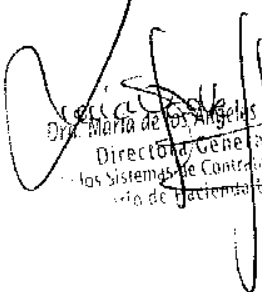


Dra. Maria de los Angeles Tokes
Directora General
de los Sistemas de Contratación
Ministerio de Hacienda

ANEXO I

Nº DE ORDEN	NOMBRE O DENOMINACION	Nº DE CUIT	REPRESENTANTES LEGALES
1826	Gonzalez Banegas Alejandro Gaston	20269947897	
1827	Gonzalez Garcia Maria Edith	27292532895	
1828	Barros Julio Alberto	20184327598	
1829	Paez Cristian Joel	20317128569	
1830	Sanchez Maria Cecilia	23364360304	
1831	Molina Jorge Gonzalo	20321636269	
1832	Granillo Daniel Alberto	20333777534	
1833	Gonzalez Alejandro Nicolas	20362556040	
1834	Rocher Victoria	27332788413	

DISPOSICIÓN D.G.S.C. Nº **042** / 2011


Cecilia de los Angeles
Dra. Maria de los Angeles
Dirección General
los Sistemas de Contratación
Ministerio de Hacienda